

Corresponde
EXPTE. N°: 0159/86-HCD

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Elevar a la Dirección de Planeamiento Urbano de la Provincia de Buenos Aires, el Proyecto presentado por la firma Dallo Construcciones con la recomendación de que sean consideradas las razones expresadas precedentemente para este caso especial y como medida de excepción.-

ARTICULO 2º) Ratificar el expreso deseo de este Honorable Cuerpo en hallar una Resolución dentro del marco de la Ley 8912, para lo cual el oferente deberá ajustar su proyecto a los valores que disponga la Dirección de Planeamiento Urbano.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 21 de Octubre de 1986.-

REGISTRADO BAJO EL NUMERO: 0025/86